



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 13/03/2018

<b>Dependencia:</b>	Secretaría de Educación y Cultura		
<b>Proceso:</b>	Gestión Educativa		
<b>Responsable (cargo):</b>	Subdirección de Nómina y Prestaciones sociales		
<b>Definición:</b>	<b>Trámite</b>	X	<b>Servicio</b>
<b>Nombre:</b>	<b>CESANTIAS DEFINITIVAS A BENEFICIARIOS DE UN DOCENTE FALLECIDO</b>		
<b>Nombre estandarizado:</b>	Pago de Cesantías		
<b>Propósito:</b>	Obtener el reconocimiento y pago a los beneficiarios del docente que fallece estando en servicio activo, o que habiéndose retirado del servicio no solicitó ni se realizó pago de esta prestación. En caso de no existir los beneficiarios, la pueden reclamar los herederos debidamente reconocidos y conforme a los términos de la sucesión		
<b>Trámite/Servicio dirigido a:</b>	<b>Ciudadano:</b> Docentes y Directivos Docentes <b>Organizaciones:</b>		
<b>Puntos de atención:</b>	<b>El trámite se puede realizar en:</b>  <b>Nombre del punto de Atención:</b> Subdirección de Nómina y Prestaciones sociales <b>Departamento – Municipio:</b> Antioquia – Sabaneta <b>Dirección:</b> Cra.45 No.71 sur – 24 <b>Horario de atención:</b> De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:30 P.M. Viernes de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:00 P.M <b>Teléfono:</b> 2880098 ext.117		
<b>Se puede realizar por medios electrónicos:</b>	<b>No:</b> X	<b>Si:</b>	
<b>Clasificación temática:</b>	Educación		
<b>Lista de momentos o Requisitos de la entidad:</b>	Reunir los documentos y cumplir las condiciones requeridas <b>Documentos:</b> 1. Cesantías Parciales o Definitivas para Personal Administrativo de Entidades Educativas del Orden Nacional: a). Haber estado laborando a 31 de diciembre de 1993 o con anterioridad a esa fecha en una institución educativa del Orden Nacional. b). Ser un ex servidor y haber sido nombrado por el Ministerio de Educación Nacional. c). Lugar de origen, nacionalidad, residencia, identificación. Ser mayor de edad. 2. Cesantías Parciales o Definitivas de Docentes: a). Carta manifestando solicitud o formulario debidamente diligenciado. b). Fotocopia del documento de vinculación (acta de posesión) y para el caso de ex servidores, copia de resolución de desvinculación o acto administrativo.		



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 13/03/2018

### c). Cédula de Ciudadanía

#### La entidad verificará que el solicitante cumpla con:

3. Fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del educador.
4. Acto administrativo de retiro definitivo del servicio docente donde se indique la fecha de efectos fiscales.
5. Original del certificado de tiempo de servicio expedido por la entidad territorial no superior a tres (3) meses a la fecha de radicación de la solicitud. (Debe contener el tipo de vinculación del educador para determinar el régimen prestacional, las novedades administrativas como: nombramientos, traslados, comisiones, permutas, licencias, suspensiones, reflejando el número y fecha de los actos administrativos de las novedades con fecha de ingreso y retiro).
6. Original del certificado de salarios expedido por la entidad pagadora, sobre el último salario devengado. (Si el salario ha variado en los tres (3) últimos meses anexar el certificado de los doce (12) meses del último año de servicio, reflejando el tipo de vinculación del educador, cargo, grado en el escalafón, horas extras certificadas mes por mes, si hubo ascensos en el escalafón certificar a partir de qué fecha surte efectos fiscales).
7. Reporte anual de las cesantías de 1990 en adelante o desde la fecha de posesión (Para los docentes nacionales o con régimen de nacional).
8. Certificado de la entidad que cancelaba las cesantías antes de la creación del FNPSM sobre anticipos pagados. (En el que conste los anticipos cancelados o en su defecto certificado de no pago).
9. Paz y Salvo expedido por la pagaduría de la entidad empleadora sobre cancelación de pagos y deudas
10. Certificado actualizado de la deuda o en su defecto paz y salvo del Fondo Nacional del Ahorro (En caso de que las cesantías estén pignoras al Fondo Nacional del Ahorro).
11. Paz y salvo del Fondo Nacional del Ahorro. (Para los docentes vinculados antes de la expedición de la Ley 91 de 1989).

<b>Respuesta:</b>	<b>Medio por donde se obtiene el resultado:</b>	Presencial
	<b>Tiempo de obtención:</b>	45 días
	<b>Nombre del Resultado:</b>	Acto Administrativo de reconocimiento o negación de las prestaciones sociales a un docente
<b>Medio para Seguimiento del usuario:</b>	<b>Medio</b>	<b>Detalle</b>
	<b>Telefónico</b>	288 0098 Extensión 117



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 13/03/2018

	<b>Presencial</b>	Oficina Subdirección de Nómina y Prestaciones Sociales		
<b>Manejo de la Entidad:</b>				
<b>Atributos de calidad:</b>	La entidad se compromete a mantener la integridad y confidencialidad de la información, además de dar respuesta dentro de los términos de Ley (ley 1755 de 2015, en su capítulo II, artículo 31: <b>Falta disciplinaria. La falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver</b> )			
<b>Registros y/o evidencias:</b>	Oficina Subdirección de Nómina y Prestaciones Sociales PANAL (Sistema de información archivo central) SAC (sistema de atención al ciudadano)			
<b>Fundamento legal:</b>	<b>Tipo de norma</b>	<b>Número</b>	<b>Año</b>	<b>Títulos, capítulos o artículos</b>
	Documento técnico	Guía práctica de prestaciones económicas	2011	Capítulo 5
	Decreto	19	2012	Artículo 193
	Ley	91	1989	Artículo 15 numeral 3
	Decreto	1848	1969	Artículo 58
	Decreto	1045	1978	Artículos 40-43, 45-47
	Circular	001	2008	Todos
<b>Actualizado por: Sistemas de Información, Secretaría de Educación</b>		<b>Fecha (dd/mm/aaaa): 12/05/2020</b>		